

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Agradecemos con mucho gusto la presencia en nuestra casa de estudios del Instituto Federal Electoral en la persona de su Presidente el doctor Leonardo Valdés Zurita.

Sean también bienvenidos los funcionarios del IFE que nos acompañan, lo mismo los profesores y alumnos del INAP, a nuestros consejeros María de Jesús Alejandro Quiroz, Raúl Olmedo Carranza, Fernando Pérez Correa y Ricardo Uvalle Berrones, los profesores y alumnos de la Especialización en *Alta Dirección para Mandos Superiores* y a los representantes de los medios de comunicación.

Saludamos a quienes nos están viendo y escuchando en los Institutos de Administración Pública de las entidades federativas y de otros órganos encargados de realizar las funciones electorales.

Es un honor para el INAP recibir al presidente de un órgano del cual, independientemente de las coyunturas políticas que siempre están presentes, los mexicanos estamos orgullosos; y todos aquellos que poseamos —como es el caso— conciencia histórica y, por lo tanto, conciencia política, tenemos la obligación y la responsabilidad de estar atentos a su acción y desarrollo.

Esto es así, fundamentalmente, debido a que el IFE es una institución surgida por y para promover el interés general encarnado en los procesos electorales, por su naturaleza, destinados —como nos enseña Herodoto desde el mundo antiguo— a integrar gobiernos y poderes públicos, responsables de la conducción de toda la comunidad.

En cuanto a *La Administración del Proceso Electoral*, que es el nombre de esta *Conferencia Magistral*, nos interesa ahondar en tres campos:

El de planeación que conlleva a la toma de decisiones; el de dirección que está atado al seguimiento y cumplimiento cabal de las mismas; y el de control que se sustenta en una evaluación permanente para corregir a tiempo, prever con suficiente oportunidad y actuar apegados a la ley, a las políticas de transparencia y rendición de cuentas y, en suma, leales a los principios y valores de la democracia mexicana que se construye y reconstruye todos los días.

Estamos seguros de que el Convenio General de Colaboración entre el IFE y el INAP, habrá de ampliar las posibilidades de integrar la acción gubernamental con la de nuestra sociedad en un plano horizontal, de modo que se logre conducir al país a estadios superiores de desarrollo y bienestar.

Por otra parte, la conferencia magistral del doctor Valdés Zurita, sin duda enriquecerá nuestra comprensión respecto a esa estrecha relación entre la democracia y la Administración Pública, en este caso, de los procesos electorales.

Bienvenido, presidente. Tiene usted el uso de la palabra.

Leonardo Valdés Zurita:

Agradezco al INAP el haber organizado este evento, y la presencia de los miembros del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública; muy puntualmente la participación de las señoras y señores profesores y estudiantes del Instituto Nacional de Administración Pública.

Por supuesto, envío un saludo a las Juntas Ejecutivas del IFE en el interior de la República que siguen esta transmisión.

En primer lugar, quiero decir que para el Instituto Federal Electoral es muy importante el Convenio de Colaboración que hoy vamos a firmar. Gracias a este convenio estableceremos los mecanismos de colaboración pertinentes para llevar a cabo todo tipo de programas de desarrollo institucional vinculados a la calidad, innovación, mejoramiento y profesionalización de las estructuras y procesos que el IFE en su constante evolución requiere.

Al mismo tiempo, les expreso mi seguridad en que este convenio ayudará al cumplimiento eficaz para contribuir al desarrollo y difusión de la cultura democrática, a través de una serie de actividades conjuntas de investigación y capacitación en materia electoral en nuestro país.

A través del apoyo y de la estructura académica y profesionalizada del Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto Federal Electoral podrá fortalecer sus áreas de oportunidad a través de investigaciones y asesoría técnica calificada, que sin duda elementos distintivos de esta prestigiada institución.

El compromiso que asumimos el día de hoy es el de fomentar el conocimiento, actividad que por sí misma constituye una inversión invaluable; pero además tenemos el propósito de fomentar el conocimiento aplicado a temas concretos y, en nuestro caso, a la Administración Pública especializada en la materia electoral.

Dentro de este espíritu de colaboración se encuentra la ejecución de proyectos y programas de investigación y estudios técnicos y académicos a través del diseño y puesta en marcha de un sistema de intercambio de material didáctico e información bibliográfica en temas relacionados con la administración de las elecciones y otros temas análogos.

Para ello en el convenio hemos acordado constituir una Comisión de Seguimiento y Evaluación que tendrá como objetivo coadyuvar en la determinación de la viabilidad técnica y financiera de los proyectos y programas a ejecutar, mediante la cual, de manera conjunta, evaluaremos periódicamente su desarrollo y los resultados obtenidos.

El IFE y el INAP comparten objetivos y valores en común. Nuestro Instituto da cuenta de la necesidad de mantener las reglas de la contienda electoral actualizadas al desarrollo de la democracia, mientras que instituciones como la que hoy nos acoge, reconocen la importancia de los mecanismos que forjan las funciones administrativas estatales en la democracia.

En el mismo sentido, éstas dos instituciones están comprometidas con los esfuerzos de transparencia en la información de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en el propio Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y en el Reglamento del Instituto Federal en materia de transparencia y acceso a la información, que ha sido evaluado por especialistas en esa materia y ha sido calificado como uno de los

ordenamientos internos de la Administración Pública mexicana más avanzados en términos de los recursos que ofrece a los ciudadanos, para transparentar toda la información pública que obra en poder del Instituto Federal Electoral.

Me congratulo por el compromiso que el día de hoy asumen éstas dos instituciones. Estoy seguro que este tipo de colaboración servirá para optimizar precisamente los esfuerzos y los recursos institucionales.

El Instituto Federal Electoral, extiende su más amplio reconocimiento y agradecimiento al Instituto Nacional de Administración Pública, por la confianza que deposita en nosotros ahora que firmamos este Convenio de Colaboración.